



## **FASE ESTATAL 2025 BAILE FOLKLÓRICO BASES:**

### **I. DE LOS PARTICIPANTES:**

Podrán participar todos los trabajadores afiliados al SUTCOBAO, así como interinos y directivos activos del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

### **II. DE LAS INSCRIPCIONES:**

- a) Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrarán 7 días naturales después de la publicación de la misma.
- b) Las delegadas y delegados deberán entregar las cédulas de inscripción tanto en formato físico como digital en la Secretaría de Acción Social, Cultural y Deportiva del SUTCOBAO. El formato digital deberá enviarse al siguiente correo electrónico:

*interlaboral.sutcobao2025@gmail.com*

### **III. DINÁMICA DEL CONCURSO:**

- a) El baile a presentar deberá ser de cualquiera de las regiones del estado de Oaxaca.
- b) Cada grupo tendrá una sola intervención con un tiempo máximo de 15 minutos.
- c) Cada grupo participante deberá entregar por escrito, en un máximo de media cuartilla y en tres copias, una sinopsis que incluya el título y

descripción de su propuesta. La sinopsis deberá leerse antes de iniciar el baile.

d) Se cronometrará el tiempo a partir del inicio de la coreografía.

e) La música deberá entregarse en CD o USB al maestro de sonido encargado del evento media hora antes del concurso.

#### **IV. DE LOS ASPECTOS A CALIFICAR:**

##### **a) Coreografía**

La coreografía califica las transiciones, continuidad, formaciones, desplazamientos y nivel coreográfico. Así mismo, la fluidez de la rutina, el uso de equipo, aspecto y movimiento escénico.

##### **b) Proyección Escénica**

Se calificará la energía, confianza, proyección en escenario, expresión facial y corporal. Más específico, los jurados buscan espíritu, energía, seguridad, contacto visual, fuerza, definición y la coordinación ritmo motriz de la ejecución precisa entre música y zapateados de ritmos y pisadas conjuntamente.

##### **c) Técnica**

Independientemente del estilo de baile de un equipo la técnica califica el uso de ese estilo en particular, esto incluye sus habilidades técnicas, saltos, patadas, giros, flexibilidad, limpieza de zapateados de acuerdo al estado a presentarse, movimientos y uso del escenario.

##### **d) Performance**

Presentación de la idea, el desarrollar una historia con un principio, desarrollo y final. Para lograr un mejor efecto, la armonía entre nombre del grupo, música y vestuario es fundamental. En este apartado se califica la creatividad, variedad, limpieza, legibilidad, apreciación, uso de utilería y el trabajo en equipo.

##### **e) Ejecución grupal**

Sincronización y buena ejecución de la coreografía por parte de todo el grupo. La precisión, desplazamientos, transiciones, ritmo y recuperaciones.

##### **f) Efecto Total**

Es la aplicación de todos los conceptos anteriores. El vestuario, la musicalización, la dificultad, así como la respuesta del público.

#### **V. DEL JURADO:**

a) El jurado estará conformado por personalidades reconocidas y especialistas en la materia. Su fallo será inapelable.

## **VI. DE LA PREMIACIÓN:**

Se premiará únicamente al primer lugar.

## **VII. TRANSITORIOS:**

- a) Los organizadores se reservan el derecho de modificar los lugares y horarios en caso de que las circunstancias lo requieran.
- b) Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.